

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

14254 *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de septiembre de 2015 de modificación del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 12 de julio de 2013 de nombramiento de representantes en la Comisión Mixta de Seguimiento prevista en el convenio de inversiones estatutarias suscrito entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para la financiación de inversiones en materia de investigación científica y técnica*

En el *Boletín Oficial de las Illes Balears* núm. 98, de 13 de julio de 2013, se publicó el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de julio por el que se designan los representantes de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en la Comisión Mixta de Seguimiento del convenio firmado en fecha 22 de diciembre de 2010, en el marco de las inversiones estatutarias, entre la Administración General del Estado y la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para la financiación de inversiones en materia de investigación científica y técnica.

La nueva composición del Gobierno que prevé el Decreto 8/2015, de 2 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se determina la composición del Gobierno y establece la estructura de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y la estructuración orgánica básica y de competencias de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears que establece el Decreto 24/2015, de 7 de agosto, hacen necesario modificar el acuerdo mencionado anteriormente para adaptar la designación de los representantes de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears a la estructura orgánica básica y de competencias actual.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Presidencia, en la sesión de 18 de septiembre de 2015, adoptó, entre otros, el Acuerdo siguiente:

“**Primero.** Modificar los puntos tercero y cuarto del apartado primero del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de julio de 2013 por el que se designan los representantes de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en la Comisión Mixta de Seguimiento del convenio firmado en fecha 22 de diciembre de 2010, de forma que **donde dice:**

‘La persona titular de la dirección general competente en materia de coordinación del Gobierno, que actualmente es la señora Pilar Cortés Samper.

Suplente: la persona titular de la dirección general competente en materia de relaciones institucionales y acción exterior, que actualmente es el señor César Nuño Pacheco Cifuentes.’

Debe decir:

‘La persona titular de la dirección general de Innovación e Investigación, que actualmente es el señor Pep Lluís Pons Hinojosa.

Suplente: la persona titular de la Fundación Balears de Innovación y Tecnología, que actualmente es el señor Pere Fuster Nadal.’

Segundo. Publicar este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Tercero. Notificar el presente acuerdo al Ministerio de Industria, Energía y Turismo.”

Palma, 18 de septiembre de 2015

El secretario del Consejo de Gobierno
Marc Pons i Pons

